



FEMEXER

Puede ser una
decisión

catastrófica

Los pacientes que requieren
tratamientos que generan
gastos catastróficos,
no deben ser rehenes de
decisiones administrativas

La certeza
es la mejor medicina

La atención en salud
que consagra
el art. 4^o constitucional
debe ser inamovible

Hace un cuarto de siglo
logramos lo
impensable:

atención para
nuestros enfermos

Lo construido por
años no puede ser
demolido a plumazos

Somos el único país de
los grandes en
Latinoamérica
que retrocede en el ámbito
de la atención a nuestros
enfermos

En el 2012 modificamos la
Ley General de Salud
para crear una plataforma
que privilegiara la atención
a los pacientes con
enfermedades raras

Las buenas intenciones
deben venir
acompañadas de las
mejores decisiones.
Este no es el caso

Representar a más de
70 asociaciones de
pacientes con
enfermedades raras
es un privilegio.



FEMEXER